



SENADO  
XII LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA 68.746**  
20/11/2017 20:53

SECRETARIA DE ESTADO DE  
RELACIONES CON LAS CORTES

## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/26354

18/10/2017

62904

**AUTOR/A:** MULET GARCÍA, Carles (GMX)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la información interesada, se señala que el Gobierno ha manifestado su compromiso, en repetidas ocasiones, de no proceder a prorrogar los contratos concesionales de las autopistas de peaje cuando dichos contratos finalicen. La previsión es que cuando los contratos concesionales lleguen a su término, las autopistas reviertan a la Administración General del Estado, que decidirá a partir de ese momento la forma de explotación de las mismas como mejor convenga al interés general.

Madrid, 20 de noviembre de 2017